

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telégramas: Re. ión.



La Región

à sus abonados

En igual forma que el año anterior, LA REGIÓN se propone obsequiar á sus abonados para el año de 1903, con un nuevo sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los objetos siguientes:

Primer regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, **BOBINA CENTRAL**, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos etc. etc.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10,

Pesetas al contado, 220.

Segundo regalo

Una ONZA DE ORO.

Tercer regalo

Una magnífica ESCOPETA DE DOS CAÑONES, sistema de fuego central.

Forma del Sorteo

El sorteo de Regalos se verificará el día 2 de Enero de 1903, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de estos.

Tendrán derecho á tomar parte en el Sorteo, todos los que paguen antes de 25 de Diciembre próximo la suscripción anticipada por todo el año de 1903.

Los que ya fueron suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1902.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) en metálico ó libranzas del Giro mutuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo.

Su coste,

6 PESETAS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Fuera de la capital, desde primero de Enero de 1903, solo se admitirán suscripciones, por años y semestres.

Gobiernos estables

La solución de la última crisis, encierra una enseñanza muy saludable para los partidos políticos.

Allá en las alturas, donde se cumple á maravilla la difícil misión de armonizar y moderar las funciones de los poderes todos, se han pronunciado ostensiblemente por la estabilidad de los gobiernos responsables, marcando una tenden-

cia eminentemente constitucional y patriótica, cual es, la de prolongar todo lo posible la vida de las Cortes.

Así deben ser y en este sentido, la solución dada á la crisis merece los más favorables juicios de la opinión imparcial.

La inestabilidad de los gobiernos y la vida efímera de los parlamentos, es el mayor de los males que aquí padecemos, considerablemente agravado por los procedimientos al uso de designar los ministros sin prestar atención á sus condiciones de aptitud, dándose el caso de que hasta pasados unos meses, apenas si pueden darse cuenta de las funciones que competen al departamento donde rigen y gobiernan.

Así acontece, que cuando va á espirar su vida ministerial, demuestran una acometividad desusada presentando proyectos de ley, á sabiendas las más de las veces, de que las Cortes no han de discutir, y en su deseo de reformar y hacer algo, utilizan el procedimiento de los Reales decretos, que informados siempre por un espíritu egoísta de partido, al que no se sustraen ni las mejores voluntades, carecen de fuerza bastante para encarnar en la opinión, siendo poco duraderos.

Y en ese tejer y destejer, se pasan los días y los años, sin provecho alguno para el país, que no cree en la Gaceta, porque no ve en ella sino el trasiego constante de contradictorias disposiciones, que solo convienen en no ajustarse á la realidad, siendo acatadas, pero no cumplidas.

La labor preparatoria de un gobierno y de unas Cortes, con lo intrincado y laberíntico del sistema que nos rije demanda un tiempo precioso que se pierde lastimosamente para la nación.

La vida toda del Estado se suspende durante esos periodos llamados electorales en los que se produce una fiebre espantosa, de personalismo y concupiscencias que enerva las mayores energías, precisamente cuando la representación nacional se halla más necesitada de ellas, para emprender con grandes bríos su labor legislativa, y el cansancio y el desaliento, invade las huestes que forman las mayorías cuando aún no han comenzado la pelea.

Proyectar y más proyectar con los apremios del tiempo, sin la meditación y el estudio necesario, esa es la labor de los gobiernos que rápidamente se suceden.

Hora es ya de acabar con semejante estado de cosas y pues la iniciativa de un cambio en el modo de ser de nuestras costumbres políticas viene de tan alto, acatémosla y pongamos cada uno de nuestra parte toda la mejor voluntad para que á la vez que acatada sea cumplida.

Pequeñeces

Oro de ley

CUENTO

Enclavado sobre rocas, que hoy bate el mar en sus carcomidos cimientos, y como desafiando, el

salvaje empuje de los huracanes del Occéano, se alzaba el castillo del sabio alquimista, dibujando sus negros contornos, que tapizaba el musgo, sobre el plomizo cielo de las costas del norte.

Sus altos ventanales, cerrados durante el día, le daban aspecto de fortaleza militar, y cuando por las noches el buho, entonaba su monótono canto, desde las almenas, sólo una luz centelleaba, en una de sus más altas troneras.

Allí trabajaba el viejo Barón de los Pedreros; allí, junto al calcinado crisol, consumió sus energías, derritió su caudal, sus fincas... toda su fortuna, víctima de una fiebre horrible, hacer oro; y todo en vano, nunca logró ver lleno el crisol, del precioso metal.

Viudo de una mujer, á quien quiso con locura, tan sólo conservaba de su amor un recuerdo, su hija Laura, pero á pesar de ser ésta, hermosa como las flores del campo, y pura como las azucenas del valle, la tenía abandonada en manos de una dueña, tan ruin de cuerpo como de alma, abstraído siempre en su ilusoria tarea, sin ocuparse de ella, sin prodigarle esas caricias que jamás olvidó un hijo, y que encierran la verdadera felicidad.

Por eso Laura sin ningún afecto, y teniendo un corazón cariñoso y dulce, se enamoró de Rodolfo, antiguo amigo de sus padres, amor, que el doncel, con la práctica de una vida crapulosa supo aumentar convirtiéndole en delirio... y ella, sola, sin apoyo, sin más consejos que los arteros de la dueña vendida al galán por un puñado de doblones, le entregó su cuerpo, como le había entregado su alma con el rubor en el rostro y la dicha en el corazón.

II

Era imposible, no podría creerlo y sin embargo, aquel pergamino se lo decía con claridad indudable, ¡Rodolfo la abandonaba! Y la desesperación se apoderó de ella, sintiendo la infelicia, más que su deshonra, el desengaño sufrido, volvió ansiosa sus ojos en derrador, y sólo vio rudeza en su padre, falsedad en la dueña y después... nada, el vacío, y empezó á pensar, dominada por una idea, y á verter silenciosas lágrimas, que quemaban el terciopelo de su rostro... y un día, decidida, cogió del laboratorio de su padre un veneno... y bebió, paladeándolo como el néctar celestial que había de adormecer, para siempre, sus horribles ansias.

III

El viejo trabaja junto al horno con más ardor que de ordinario, al cabo tras de múltiples operaciones, ve brillar en el fondo del crisol un líquido amarillo,—¡Es oro!—¡Es oro!—¡Es oro!— exclama, y lo coge entre sus manos de esqueleto levantándole por encima de su cabeza, chispicantes los ojos, jadeante la respiración.

Entonces una idea surge en su cerebro, Laura, su hija, quiere verla, comunicarle su triunfo, é impulsado por el instinto de padre que renace en él avasallador y grande, vola en su busca, recorriendo con paso vacilante, salones desiertos y pasillos sombríos.

IV

El semblante livido de Laura, que se retuerce en las últimas convulsiones de la agonía y el pergamino que estrujan sus crispadas manos, le muestran la terrible realidad, y entonces el viejo arrojando el crisol, que se hace mil pedazos contra el pavimento, en donde se derrama su amarillo contenido, exclama abrazando el cuerpo retorcido de su hija—¡Hija mía, tu eras el oro que en vano buscaba y te he perdido para siempre!—y preso de agudísimo dolor, bebe con ansia el líquido que aún tiene el fondo de la copa fatal.

EMILIO G. DEL CASTILLO

Madrid Noviembre 1902.

Plato del Día

FUNCIONES POR HORAS

—Pues sí, señá Rebutiana, ha tenido el empresario una ocurrencia de búten al hacer en el trato funciones por horas.

—¡Yaya! como que yo me he abonado.

—¡Tal vez á platea!

—¡Magras!

A otro lugar aún más alto.

—¡Más alto que ese!

—¡Cabal!

Yo voy al arfitreato con la señora Remedios,

la mujer del tío Canario, y con dos ó tres vecinas, que antes no iban al trato por no tener, como miquis, posibles para ese gasto; pero ahora por treinta centimos miserables...

—¡Está claro!

—¡Y si viese usted que risa y lo que allí disfrutamos!..

—¡Sí, eh?

—¡Calle usted, señora,

si me río al recordarlo! Salió el domingo una tripe y un baritonto y un bajo, que yo no he visto otra cosa ni aquí ni en Valdecarábanos. Ella no era un ruiseñor, ni mucho menos, cantando, porque lo hacía lo mismo que un sereno acatarrado; pero en cambio, ¡qué pantorras que nos estuvo enseñando toda la noche!

—¡De veras?

—Tenía una sal y un garbo para dar las medias vueltas, que á cada media, admirábamnos sus medias divinamente los de arriba y los de abajo.

—¡En fin que la cosa es super y que allí se pasa el rato de chipen?

—Usted lo ha dicho.

—Pues en cuanto llegue el sábado me echo tres perras al bolso, me pongo el mantón á cuadros y aunque mi marido trine, me voy con usted al teatro.

—¡Mu bien pensao, señora Rufa!

—Espéreme, que no falto.

—Llevaré lleno el botillo.

—¡De veras? ¡Pues hasta el sábado!

Un crimen impune

À LOS MÉDICOS TITULARES

Ya lo sabeis queridos compañeros: El Jurado lo ha dicho en Valladolid: se puede matar impunemente á un médico que se malquiste con un Alcalde rico que disponga de una docena de robustos mocetones que salgan á buscarlo á media noche, cuando se retire á su casa de socorrer á algún desdichado, y á garrotazo limpio lo derriben y arrastren luego moribundo á las afueras del pueblo, para que nadie lo encuentre y pueda ampararlo si acaso no está bien muerto.

Estos mismos mozos debían ser sin duda, los que apedreaban también al tunante del Maestro de escuela que se habrá empeñado en enseñarles á leer, escribir y hacer cuentas, tonterías que á ellos les disgustaban grandemente y en justo castigo arredilaban por las noches la entrada de la escuela, dejando dignas huellas de su paso, sin perjuicio de enviar al maestro algunas peladillas de arroyo en cuanto lo columbraban por cualquier parte. ¡Inocentes! decía el Alcalde, cuando se le quejaba el Maestro ¡en algo han de pasar sus ratos de ócio!

Después siempre hay medio de arreglar estas pequeñas tonterías: llega el asunto á juicio oral y se encuentran testigos que aseguren, y esos mismos mozos afirman, que la agresión partió del médico, que sacó armas y que ellos, pobrecitos, como iban los nueve solos, tuvieron que machacarle los huesos para que aquella fiera no le devorase á todos. Y el Fiscal truena contra tan repugnante crimen, el acusador demuestra las gravísimas condiciones en que se ha cometido el delito, el mismo defensor no se atrevía á sostener las circunstancias atenuantes y las retira; pero el imparcial Jurado delibera brevemente y dice que aquellos pobrecitos, á pesar de que muchos han declarado que cometieron el hecho son unos inocentes y el Tribunal de Derecho se ve precisado á absolverlos.

Y el público protesta enérgicamente, dentro de la misma sala de justicia, contra tan estupenda terminación: y los Jurados son silbados por el público cuando salen á la calle y el Colegio de Abogados de Valladolid, en masa, habla de tomar acuerdos de importancia, pero todo esto no significa nada ante la alegría que tendrá el Alcalde

Subvención al Ateneo Obrero

El Ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones, demostrando una vez más el entusiasmo que siente por tan importante Centro de cultura para la clase obrera y acudiendo á lo solicitado por su junta de gobierno, se ha servido conceder una subvención de mil pesetas como auxilio á los gastos que ocasionan las clases de instrucción.

Por dispensar tan decidida protección, es merecedor de justa alabanza, y todos cuantos se interesan por la vida y prosperidad del Ateneo Obrero, deben gratitud y reconocimiento al señor Conde de Romanones.

Muy en breve visitará al Ministro de Instrucción Pública una comisión de dicho Centro, para darle gracias por tan importante donativo y hacerle entrega del título de socio honorario que por acuerdo de la Junta le fué concedido como prueba de respeto y consideración, cuando se sirvió enviar al Ateneo el primer auxilio de quinientas pesetas.

El Diploma es de gran mérito artístico y por su ejecución ha recibido muchos plácemes el profesor de dibujo del mencionado Centro D. José María López.

Desde el número de hoy, comienza á honrarnos con sus trabajos de colaboración el distinguido escritor y reputado médico de Yunquera don Antonio Giménez Verdejo.

LA REGIÓN, que desea conceder toda la atención que merece la constitución de la Asociación de médicos de partido, y, prestar su concurso á la defensa de tan sagrados derechos, como son las que tratan de ejercitar los individuos que forman una clase social tan digna de respeto, se congratula mucho poder contar con el auxilio efecacísimo de un profesor como el Sr. Giménez Verdejo que en la última Asamblea supo cumplir á maravilla con la difícil misión que le fué confiada, en unión de su compañero Sr. Torres Madrid.

Nuestro respetado amigo D. Calixto Rodríguez, está recibiendo estos días inequívocas pruebas del singular afecto que le dispensan en el partido de Molina y en la provincia en general, por consecuencia de la triste desgracia que le afige.

Ha sido nombrado Presidente de la Sociedad «La Benéfica Molinense» el Diputado provincial D. Luis Díaz Sorolla.

También han sido elegidos Vicepresidente y Tesorero D. Francisco Iturbe y D. Lucas Polo.

Licenciados y reservistas

Por el ministerio de la Guerra se ha recomendado á las autoridades militares que apliquen con el mayor rigor lo que previenen las disposiciones vigentes contra los individuos de tropa que, hallándose con licencia ilimitada ó en la primera reserva, cambien de residencia sin permiso ni conocimiento del jefe de su zona, del cual deberán solicitarlo, expresando el punto á donde se dirigen. La penalidad de arresto que dichas disposiciones señalan queda para lo sucesivo sustituida por la obligación de servir de dos á cuatro meses en filas, que se impondrá á los infractores.

Oposiciones á registradores

Leemos que asciende á 590 el total de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones convocadas en Madrid, á las plazas de Registradores de la Propiedad.

El tribunal ante el que deben verificarse los ejercicios no se ha constituido aún y se ignora la fecha en que comenzarán aquellos á efectuarse.

Subasta de maderas

En la Dirección de las minas de Almadén, y simultáneamente en las Delegaciones de Hacienda de Cuenca y de Ciudad-Real, tendrá lugar el día 24 del corriente la primera licitación pública para contratar el suministro de maderas de pino con destino al servicio de aquellas minas durante el año de 1903.

La importancia de este contrato se calcula en 10.244 pesetas.

El viernes último la fué administrado el viático á la señora madre de nuestros amigos D. Antonio Sanz Vacas y D. José Sanz.

Hacemos votos por su rápida y pronta mejoría.

Anoche pernoctó en Guadalajara el Ministro de Instrucción pública y Diputado á Cortes por este distrito Sr. Conde de Romanones.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Comandancia de la Guardia civil, el Capitán D. José Castrillo de Cábía.

En la Dirección general de Obras públicas tendrá lugar el 20 del próximo Diciembre la subasta para la contratación de las obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Villisca á Carabaña, Sec-

dores del respeto debido siempre á la opinión ajena.

Y para que conste como á los interesados convenga, firmamos la presente en Guadalajara fecha *ut supra*.—Santos Bozal.—Alfonso Martín.—José María Aragón.—José María Solano.—Tiburcio Montalvo.

Ecós concejiles

Sesión del día 14 de Noviembre 1902

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del Alcalde Sr. López Cortijo, celebró sesión el Ayuntamiento en ese día, con asistencia de los concejales Sres. Boixareu, Carrasco (J. y L.), Medrano, García, Arroyo, Vicjo, Fluiters, Muñoz y Sánchez (P.)

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la

Orden del día

Dáse lectura á dos solicitudes, una del arquitecto D. Benito Ramón Cura acompañando el proyecto para la construcción de un panteón en el cementerio, concedido á la testamentaria de doña Antonia Pelaez, y otra de D. Cayetano Hernández sobre petición de agua potable, las cuales pasaron á la comisión para su informe.

Léense, el extracto de sesiones de Octubre, lo cual quedó aprobado, y el estado de cobros y pagos del mismo mes, cuyos ingresos ascienden á pesetas 46.133, y los gastos á 27.971, resultando una existencia para este mes con la del anterior de 18.162, de lo que quedó enterado el Ayuntamiento.

La Comisión de obras emite informes en conformidad con las siguientes solicitudes:

Uno, concediendo licencia y presentando el acta de alineación para el cerramiento de la casa núm. 19 de la calle de San Juan de Dios

Otro, á la solicitud de D.ª Josefa Rodríguez, concediendo licencia para reparar su casa de Albarañez, núm. 3, pero no haciendo obras de consolidación.

Y otro, á la de D. Antonio Sanz, sobre instalación de una máquina de vapor en el molino accitero de dicho Sr. Sanz.

La de Beneficencia emite informes en conformidad con lo solicitado por varios vecinos pobres sobre su inclusión en el padrón de Beneficencia.

Con este motivo el Sr. Carrasco (J.), pidió que no fueran incluidos en el referido padrón, aquellos padres que no justificasen la asistencia de sus hijos á las escuelas municipales, lo que sirvió para que los Sres. García, Carrasco (L.), Fluiters y Medrano, tomaran parte en la discusión, estando todos conformes en que muchos niños pobres no son admitidos en las escuelas á causa de que los maestros manifiestan hallarse completo el cupo, mientras que concurren á estos centros alumnos de pago, por lo que pidieron se inspeccionasen las escuelas.

Quedó autorizado el Alcalde para el nombramiento de diez y ocho vecinos, como vocales asociados para la Junta de la cocina económica.

Acordóse la ejecución de algunas obras en la Casa Consistorial importantes en 354'50 pesetas.

Nombramiento de Maestra auxiliar

Con motivo de hallarse ausente, por causa digna de todo respeto, el presidente de la comisión de Instrucción pública municipal Sr. Miranda, el Alcalde en virtud de su perfecto derecho reunió á los individuos de la comisión, los cuales no todos, propusieron para el desempeño de la plaza de Maestra auxiliar de la Escuela práctica de niñas á la Srta. Rivera. En este sentido sometióse el informe á la aprobación del Ayuntamiento. El Sr. García pidió la palabra para manifestar la extrañeza de que ese informe no había sido firmado por el presidente Sr. Miranda, ni por el señor Sánchez, (J.) y rogaba á la corporación quedáse sobre la mesa á fin de que los señores citados emitieran su parecer, pues de no hacerlo así implicaba un desaire á esos dos compañeros.

El Alcalde que había bajado á los escaños á defenderlo manifestó que no había desaire puesto que lo único de que se trataba era de cumplir un acuerdo del Ayuntamiento.

Insistió el señor García en que debía dejarse el asunto para otra sesión, dando con ello una prueba de consideración á los señores Miranda y Sánchez, que por causas ajenas á su voluntad no habían emitido su opinión.

Puesto á votación, el Ayuntamiento, excepto el Sr. García, estuvo conforme con lo propuesto por la comisión adjudicando la referida plaza á la Srta. Rivera.

Sobre las condiciones de este nombramiento oportunamente dimos nuestra opinión y nadie puede llamarse á engaño.

Dáse lectura á una solicitud del Arquitecto municipal, pidiendo se le conceda autorización para dirigir obras particulares, con lo cual se produce una discusión en la que intervienen los señores García, para que sea denegada, pues resultaría, si se le concediese, juez y parte, Carrasco y Fluiters, opinando se le conceda no sin procurar salvar los pequeños obstáculos para su concesión.

cuando abrace en su casa á su hijo absuelto, y lo contentos que se pondrán los otros procesados cuando vuelvan á reunirse por las noches á la puerta de la escuela á *hacer de las suyas*. El médico entre tanto que se aguante con los 66 días que ha pasado curándose sus garratozas, bien empleado le está por no haberse enterado entre que gentes se metía.

Gravísimas consecuencias ha de traer para la asistencia rural la impunidad en que ha quedado tan asqueroso delicto. El médico que á todas horas y en todas circunstancias estaba dispuesto á salir de su casa y correr presuroso allí donde se reclamasen sus humanitarios auxilios, fiado exclusivamente en el respeto de que lo reviste su altísimo ministerio y en la buena fé del que lo buscaba, de hoy más pondrá formales reparos y exigirá seguridades que por lo menos han de retrasar el ansiado socorro. Y haremos bien, queridos compañeros: cuando la justicia se considera impotente para defender el derecho y la vida de los ciudadanos, tendrán éstos que evitar y rehuir todas las ocasiones de encontrarse en peligros.

Y vosotros, Colegios Médicos, naciente Asociación de Médicos titulares de España, marcad con tinta bien roja, tan roja como la sangre de nuestro pobre compañero ignominiosa y traidoramente derramada en sus calles, el nombre del pueblo *San Cebrían de Mazote*, de Valladolid: que no haya nunca un sólo médico en España que solicite su vacante de médico titular, y ya que nuestra caridad y nobilísimos sentimientos no nos permitan abandonaros en absoluto, ya que no se les nieguen los auxilios más precisos de nuestra ciencia, que esto se haga por los médicos titulares de los pueblos limitrofes á quienes se les abonará una justa y decente retribución por sus visitas, cuando las efectúen, y se les rodeará de todas las garantías de seguridad, que son necesarias en pueblo donde gente tan inculca vive.

ANTONIO JIMÉNEZ VERDEJO.

Yunquera 15 Noviembre 1902.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN:

Muy señor nuestro y respetable amigo: Rogamos á V. encarecidamente la publicación del adjunto documento.

Dan á V. las gracias anticipadas sus afectísimos amigos y s. s.

Q. B. S. M.,
Mamel Rueda. Santos García Grávalos.

UN ACTA

En la ciudad de Guadalajara, á diecisiete de Noviembre de mil novecientos dos. Reunidos previa convocatoria y bajo la Presidencia del Director del periódico *La Crónica* como decano, los Directores de los periódicos *Flores y Abejas*, *La Colmena*, *LA REGIÓN* y *El Republicano*, comparecieron á su presencia los señores D. Santos García Grávalos y D. Manuel Rueda, exponiendo:

Que en el día de ayer se habían visto sorprendidos con la publicación de una hoja suelta suscripta por D. José Linares Mena, en la que se lanzan contra ellos ataques personales de indudable gravedad, como protesta al hecho de haber emitido opiniones contrarias á la organización del Batallón Infantil de Guadalajara en artículos publicados por los periódicos *La Crónica* y *LA REGIÓN*, en los días once y siete de Octubre último respectivamente.

Que no existiendo asociación de la prensa en esta Capital, habían solicitado del Sr. Bozal, reuniera á todos los Directores de los periódicos locales, con el fin de someter á ellos los actos realizados para que juzguen de su conducta periodística, como lo hacen gustosos, esperando se sirvan declarar si en los artículos publicados existe alguna incorrección, violencia de lenguaje, reticencia alguna ó ataque personal, que suponga extralimitación de las leyes que modelan al periodista en el ejercicio de su derecho, al emitir libremente su pensamiento.

Manifestado esto, se retiraron del local, y los que suscriben, previa lectura de los artículos de referencia y haber hecho constar los Señores Bozal y Solano que en cuanto á la forma de los procederés de dichos Señores periodistas en la redacción de sus escritos,—única cuestión planteada por ellos,—estaba prejuzgado su voto por el hecho de haber autorizado su publicación, se acordó declarar por unanimidad:

Que los artículos de los Sres. Rueda y García Grávalos son á su juicio puramente doctrinales y se ajustan en un todo á las reglas de mesura y comedimiento, que deben presidir á la más escrupulosa labor periodística, sin que en ellos se advierta ataque á entidad alguna individual ó colectiva, siendo por tanto merece-

ción de Illana á este último pueblo, bajo el tipo de 165.003 pesetas 75 céntimos y la de Cogolludo á Torrelaguna en la cantidad de 142.929'38 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Dirección y en el Gobierno de provincia.

Vuelve á decirse, y esta vez la noticia parece tener visos de verdad, que por indicación de S. M. el Rey se dictará una Real orden prohibiendo á los militares el uso del traje de paisano para toda clase de actos.

Es de suponer, sin embargo, que se harán algunas excepciones para ciertos y determinados casos, como ocurre en otros países, en que se exige el uso del uniforme constantemente.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido confirmada la providencia de este Gobierno civil por virtud de la que se suspendió el acuerdo del Ayuntamiento de Brihuega, denegatorio del premio que como Depositario de aquella corporación había solicitado nuestro querido amigo D. Juan Ortega.

Con el fin de hacer estudios relacionados con su instituto, han salido con dirección á Viena, Rusia y Berlín, el jefe del parque aerostático teniente coronel de ingenieros Sr Vives y el capitán señor Nava.

Les deseamos feliz viaje.

La Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, cuya inagotable caridad, no es para nadie desconocida, socorrió el miércoles en su finca de **Miraflores**, á todos los pobres que concurrían á la capilla que dicha ilustre dama posee en la finca indicada, donde se celebró aquel día solemne función con motivo de cumplir días dicha señora.

Ha sido nombrado oficial de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Teruel, nuestro querido amigo D. Antonio López-Palacios.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

En término de quince días, que empezarán á contarse desde el 10 del corriente, podrá ser solicitada la Secretaría del Ayuntamiento de Hita, dotada con 950 pesetas.

Días pasados tomó posesión del Juzgado de 1.ª instancia é Instrucción de Sacedón D. Luis Blás Rivera.

Con gran satisfacción consignamos la noticia de haber quedado en suspenso el traslado á Lérida de nuestro querido amigo el Abogado del Estado en esta provincia D. Luis Martínez Sureda.

En su lugar ha sido destinado para ocupar la vacante en la citada provincia, el que servía en ésta Sr. San Román.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta ú oídos que, los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista D. Alfredo Gallego, en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, S. Bernardo, 18, Duplicado, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, como son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido dedicándose 29 años al estudio de la especialidad dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados, es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le supere.

Se dá por seguro que en breve se publicará una Real orden haciendo obligatorio el uso de uniforme para los militares, según descos expresamente manifestados por S. M. el Rey.

Los Billetes del Banco

El gobernador del Banco de España ha dirigido una circular á los Directores de las Sucursales de dicho establecimiento de crédito, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de gobierno de aclarar y completar la Instrucción para el régimen de las Sucursales, por la cual se previene que las Cajas de las mismas pueden y deben pagar á presentación todos los billetes cuya legitimidad no ofrezca duda y cuyas condiciones de relativa integridad y completa numeración permitan pagarlos, aunque pertenezcan á series mandadas retirar de la circulación.

Para los billetes muy deteriorados ó de incompleta numeración, se conserva el actual sistema ó sea que los interesados, á su elección, los entre-

guen en las Sucursales, sin recibo, ó los presenten directamente en las oficinas centrales del Banco.

Con esta disposición el Banco satisface los justos deseos del público, al que evita molestias y quebrantos innecesarios, que en otras ocasiones se le causaban con los plazos para canje de billetes.

Por el Ministerio de Agricultura se ha concedido plazo de un mes para que los sindicatos agrícolas, las comunidades de regantes y las asociaciones de ganaderos hagan las observaciones que estimen oportunas á la ley y reglamentos de sindicatos agrícolas.

En Nocera, pueblo inmediato á Nápoles, existe una mujer llamada Magdalena Granetta, la cual, en 19 años de matrimonio, ha tenido ¡62 hijos! 59 varones y 3 hembras.

SE VENDE

en casa de la viuda de D. Antonio Sierra, garbanzos y aceite á precios corrientes. Todo de su cosecha.

Se ha publicado una circular por la Compañía arrendataria del impuesto del timbre, ordenando á sus representantes de provincias que con objeto de que sus almacenes se hallen oportunamente surtidos de efectos timbrados para el próximo año 1903, hagan lo más pronto posible el pedido extraordinario que consideren necesario para las atenciones del cange y venta en los meses de Enero y Febrero, sin incluir en él el papel de oficio para Tribunales, del cual se hará como costumbre, el correspondiente pedido con arreglo á los presupuestos formulados al efecto.

Al propio tiempo llama la atención sobre la conveniencia de limitar á lo puramente indispensable las cantidades que tengan que pedir de los efectos que caducan en fin del corriente año, para que no resulte excesiva la devolución de sobrante á la Fábrica del Timbre.

Crónica extranjera

Viajes del Emperador de Rusia.

Anuncia *The Daily Telegraph* que el Zar irá á Roma á mediados de Enero próximo, y permanecerá cuatro días en la Ciudad eterna.

Se supone que en las entrevistas del Soberano ruso con el Rey Víctor Manuel se hablará de política internacional y de alianzas.

También visitará el Zar al Papa. La entrevista tendrá carácter privado.

Para dirigirse al Vaticano partirá Nicolás II del palacio de la Embajada rusa, considerada como territorio moscovita.

Después se dirigirá el Zar al Montenegro y á Atenas, para trasladarse probablemente á Constantinopla al terminar su excursión, accediendo á una invitación del Gran Señor Abdul-Hamid.

La ausencia del Emperador de sus Estados durará cuatro semanas.

Se asegura que no pasará por territorio alemán ni en el viaje de ida á Roma ni en el de regreso á Rusia.

Lo que ha ganado este año Mr. Morgan.

Los beneficios realizados en lo que vá de año, por Mr. Pierpont Morgan ascienden, según *The New York News*, á la modesta suma de 42 millones, de dollars.

En los negocios de la *Steel Corporation* ha ganado 20.300.000 duros; en la *Northern Securities Company*, 4.500.000; en el *Shipping Trust*, 2.500.000; en el *Harvesters Merger*, 5.500.000; en los ferrocarriles de Louisville y Nashville, 6.000.000, y en la *Realty Company*, 3.000.000

Un accidente de automovilismo

En las inmediaciones de Florencia atropelló días pasados el automóvil que guiaba Mr. Mayer, embajador norteamericano en Roma, á un niño de ocho años de edad, ocasionándole heridas gravísimas.

Mr. Mayer se personó sin pérdida de tiempo en la prefectura de policía, donde dió cuenta del accidente, ofreciendo sufragar todos los gastos que ocasione la curación del niño.

Epidemia de suicidios en Berlín

Desde algunas semanas viene registrando la Prensa de Berlín un número extraordinario de suicidios, pudiendo decirse que no pasa día sin que la crónica negra de la capital prusiana señale algún triste suceso de ese género.

El miércoles último batieron el *record* los desesperados, pues hubo nada menos que cuatro suicidios, dos de ellos por amor.

Los restantes fueron ocasionados por la miseria.

Vida Política

Por fin el sábado de la semana pasada y tras no pequeños esfuerzos realizados por el Sr. Sagasta, con una perseverancia rayana en heroísmo por la serie de dificultades que hubo

de tropezar, se resolvió la crisis, entrando á formar parte del Gobierno, como nuevos Consejeros, los Sres. Puigcerver en Gracia y Justicia, Eguillor en Hacienda y D. Amós Salvador en Agricultura.

Dichos tres señores han sido ya Ministros, y excepción hecha del Sr. Salvador, que á su caída dejó en muy buenas condiciones los cambios, que tanto han preocupado al anterior ministerio, los otros dos señores nada hicieron que merezca citarse en su honor, y nada espera la opinión pública de ninguno de ellos, teniendo en cuenta lo excepcional de las circunstancias en que han aceptado las respectivas carteras, que en opinión general, no tardarán en abandonar.

Gran desconfianza siente el país ante las promesas del Gobierno de que esta vez va á cumplir todos sus compromisos, y está justificada, si se tiene en cuenta que durante el tiempo que lleva en el poder nada se ha adelantado en aquellas cuestiones de importancia suma y que fueron la causa única de la subida del partido liberal al Gobierno de la Nación, como son, el problema religioso, la cuestión social y la económica, que continúan hoy en peor estado que aquél día, agravadas por la tardanza en resolverlas.

Mañana se reanudarán las sesiones de Cortes y se tiene por seguro que el Sr. Romero Robledo, el infatigable batallador,—y si este no lo hiciese lo haría el Sr. Nocedal—dirigirá una pregunta que inicie el debate político, cuyo alcance no es fácil preveer.

El mismo día en que se acordó la crisis fueron llamados por el Sr. Moret los Diputados ausentes de la mayoría, y tal es el respeto que estos tienen al ministro de la Gobernación que, en efecto, no solo no han acudido al llamamiento los que se encontraban fuera de Madrid, sino que muchos de los que el sábado y domingo estaban en la corte, han salido para sus distritos.

En vista de esto se les ha vuelto á llamar por el Sr. Moret, y si éste tendrá confianza que, en la creencia de sufrir nuevo desengaño, ha indicado al Presidente del Consejo de Ministros la conveniencia de que se dirija á los rebeldes, habiéndolo hecho este último por carta.

Con una mayoría en este estado de indisciplina no es posible gobernar.

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

- Cebada ladilla á 26 y 27 reales.
- Cebada caballar á 25 y 26 id.
- Avena á 16 y medio y á 17.

Mercado de Valladolid POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)
Telegrama número 942
Valladolid, 18-12-10

El trigo en el canal se ha vendido 400 fanegas á 42 reales y medio, en los almacenes 100 fanegas á 43, centeno las 94 á 28 y medio, cebada á 27.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	705'00	705'65	705'17
15 (3 tarde).....	704'34	704'39	701'06
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m.m.....	0	0	0
Cantidad de agua evaporada en m.m.....	1'1	0'8	0'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	15'4	10'6	10'6
Mínima.....	4'8	5'2	3'0
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	13	12	19
Mínima.....	0	0	0

Cocina de La Region

LENGUADO FRITO Á LA INGLESA

Quitese la piel de cada lado del lenguado, empujando por la cola.

Suprímense cabeza y atletas.
Váciese.
Báñese en un batido de huevos con un poco de sal.
Rebócese en miga de pan finísima y friase en la sartén.
Coloquese sobre una servilleta, adornándolo con un ramito de perejil frito en la cabeza y un limón en la cola.
Sirvase.
DR. ZAMPA.

SE ALQUILA Ó SE VENDE

la casa tienda de vinos titulada *Vista Alegre*, situada en el pascio de San Roque, núm. 31.
Informe su dueño Severiano Sánchez. (Tienda-Asilo.)

IMPORTANTE AL PÚBLICO DE ESTA CAPITAL

Leche pura de vacas con rebaja de precios

Desde el día 5 del corriente mes, en la Jabonería de D. Julio Torcal, sita en la calle Mayor alta, núm. 18, (frente al comercio de D. Manuel González), se expende leche pura de vacas, mantenidas á pienso seco, al precio de veinte céntimos el medio litro.

Se garantiza la pureza de la leche con cien pesetas, que se entregarán en el acto al que pruebe lo contrario, siempre y cuando la comprobación se haga antes de salir con la leche del Establecimiento; y con este motivo se advierte al público que no se sirve á domicilio, á fin de evitar falsificaciones.

¡NO EQUIVOCARSE!

Mayor alta, núm. 18, (Jabonería)

VENTA DE CASA

Se vende la que fué de Garay en el barrio de Budierca. Es de gran extensión; consta de piso bajo, cuadra, cochera, corral con pozo de aguas claras, un tinado, cuarto principal con dos balcones á la calle y cámara. El precio al contado ó en plazos.

Las proposiciones se admiten por el Administrador D. Felipe Lamparero. 6-2

Tahona de Agustín Sánchez
MERCADO NUEVO, NÚM. 1

El mejor pan. El más barato.
Francesillas y candeal á 8 céntimos pieza grande. -P.-

Fábrica de Harinas

Se arrienda la acreditada de «Las Puertes de Alcocer» próxima á esta villa y sobre el río Guadiela.

Para informes y trato dirigirse á D. Angel Campos en Guadalajara.

INTERESANTÍSIMO

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoll, Santa Clara, número 18, piso 2.º.—Guadalajara.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

VENTA DE MATERIALES, SAN ROQUE,
6.—Yeso blanco 1.º quintal, 1'80; id. 2.º id., 1'70; azulejos uno, 0'25; id. 100, 23'00; baldosin de 1.º, el 100, 5'35; cañizos uno, 0'65; basas de piedra una, 2'50. -P.-

SE HACEN encargos de pintura sobre porcelana, raso y pelús.
Santa Maria, 2, pral. -M.-

SE VENDE vino tinto superior, á 5 pesetas arroba, en la bodega de D. Carlos García Montessoro, calle del Matadero. -M.-

EN EL ESTABLECIMIENTO DE CURTIDOS DE MANUEL MARQUETA.—Se acaban de recibir, el calzado de goma, impermeable para señoras, caballero y niños.
Mayor alta, 9.—Depósito de chanclos de goma. -M.-

SE VENDE piano vertical, cinco años de uso. El Secretario del Ayuntamiento de Mohernando, dará razón. -M.-

Guadalajara: 1902.—Imp. «La Region»,

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

Imprenta de La Región

8, SAN MIGUEL, 8

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA
DE
LUCIANO MÁS
ATIENZA

No os fijeis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. -P.-

SASTRERÍA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCEORES DE CARO HERMANOS
19-CRUZ-19.-MADRID
Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados. -P.-

FRANCISCO VILLA
Carretas, 11.-JOYERÍA
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. -P.-

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: 2, 2'50 Y 3 PESETAS
PAQUETE, CON CANELA, SIN
ELLA Y Á LA VAINILLA.
DE VENTA EN LA SOCIEDAD
COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL

-P.-

Droguería y Farmacia

DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropón, Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería. Depósito de la Unión española de Explosivos, jabones de La Rosario, Esencias, Pinturas y Barnices. 4-3

SE VENDE

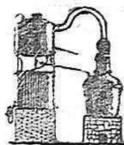
carbón de roble á peseta la arroba, y al mismo precio de pino la fanega en el monte propio de D. Celestino Rodríguez, en Valfermoso de Tajuña. -P.-

¡ALERTA!

Acaba de llegar el tan deseado cuerpo de ejército, procedente de cuba (sardinas), compuesto de 20.000 individuos; formación diaria en la Sociedad Cooperativa. -P.-

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual redondo, Cogolludo. En Guadalajara, la Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6. -P.-



APARATO PREFERIDO

PARA LA

DESTILACIÓN DE VINOS Y ORUJOS
Y ANISADOS.

Construcción de aparatos de todos sistemas. Se remiten prospectos con precios á quien los pida.

JUAN BOTELLO

Ronda de Atocha, 24.—MADRID. -P.-

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9. -P.-

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO—PRODUCTO PARA
HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL,
COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO
ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA.
JARÓN HIEL DE VAÇA LEGÍTIMO.
MARCA REGISTRADA: **La Giralda.**

De venta: Droguería de D. Pio Garrido. -P.-

MELASSÍN

NUEVO PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADOS

PRECIO

Un saco de 100 kilos 18 pesetas.

FABRICANTES: SRES. ARTURO SCHOEPP Y C.^A

Único depósito en Guadalajara: Santiago Gil

51—MAYOR ALTA.—51